

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Actualización de la tasa por el servicio de oporretan ere euskaraz en aplicación del artículo 3 del anexo 19 de la ordenanza fiscal número 7, reguladora de la tasa por la prestación del servicio de Oporretan Ere Euskaraz

Mediante Resolución de Alcaldía (Decreto 19/098) de fecha de 8 de mayo de 2019, se aprobó el porcentaje de subida del 1,00 por ciento, a las tarifas vigentes por el servicio de oporretan ere euskaraz de Amurrio, resultando las siguientes a aplicar para el año 2019.

1. Tasa para escolares empadronados en Amurrio: 56,13 euros.
2. Tasa para escolares empadronados en Amurrio cuando más de uno o un miembro de la misma unidad familiar se encuentren matriculados en el programa: 50,52 euros.
3. Tasa para escolares no empadronados en Amurrio: 110,20 euros.
4. Tasa para escolares no empadronados en Amurrio cuando más de uno o un miembro de la misma unidad familiar se encuentren matriculados en el programa: 106,65 euros.

Amurrio, 9 de mayo de 2019

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA